

Entre la *candora* y el salacot: los uniformes militares españoles en África (1943-1975)

(Between the candora and the salacot: The Spanish military uniforms in Africa (1943-1975))

Alberto Rico Sánchez
Universidad Rey Juan Carlos

Recibido: 24/04/2018; Aceptado: 14/05/2018

Resumen

El uniforme militar va unido a un contexto histórico-social concreto. España administró unos territorios africanos. Entre 1943 y 1975, los militares españoles utilizaron en África unos uniformes adaptados a unos condicionantes políticos, sociales y económicos propios. Fueron determinantes la moda vigente tanto entre europeos, como entre africanos, así como el entorno islámico y africano dónde se adoptó y el cometido para el que se requerían las prendas. Todos estos rasgos influyeron en el empleo de dicho vestuario. Sin la utilización de esta fuente el historiador difícilmente puede conocer plenamente aquella realidad.

Palabras clave:

Ejército, África, España, Uniformidad, Descolonización.

Abstract

The military uniform is linked to a specific historical-social context. Spain administered some African territories. Between 1943 and 1975 the Spanish military used in Africa uniforms adapted to their own political, social and economic conditions. The prevailing fashion among both Europeans and Africans was decisive, as was the Islamic and

African environment where it was adopted and the purpose for which the garments were required. All these features influenced the use of such clothing. Without the use of this source the historian can hardly fully know that reality.

Key words:

Army, Africa, Spain, Uniformity, Decolonization.

La Uniformología es una de las disciplinas auxiliares de la Historia Militar. Su adecuado conocimiento puede ayudar a cada investigador en la datación de diferentes testimonios gráficos. En ocasiones esa datación sólo es posible mediante la Uniformología. Como sabemos, todo uniforme militar va unido a un contexto socio-histórico en el cual debe enmarcarse. La evolución histórica de la uniformidad militar empleadas por las fuerzas españolas en África presenta acusadas peculiaridades. Los territorios administrados por España se hallaban tanto en África del Norte (Marruecos, Ifni y Sahara), profesando mayoritariamente la fe islámica, como en el Golfo de Guinea¹ (Fernando Poo y Rio Muni), profesando cultos cristianos en su mayoría. A continuación analizaremos las peculiaridades de la uniformidad empleada por las fuerzas españolas en los territorios africanos en los que fueron desplegadas. Por último, es necesario hacer notar que el presente trabajo ha soslayado, intencionadamente, al personal constitutivo de nuestra fuerza naval, así como al personal perteneciente a la aviación española. Todo ello se ha debido tanto a su menor entidad numérica como a su protagonismo secundario dentro de aquel dispositivo militar.

El Protectorado Español de Marruecos.

El Protectorado Español de Marruecos es la figura jurídica aplicada desde 1912 hasta 1956 a una serie de territorios del Sultanato de Marruecos. España y Francia, según los acuerdos firmados en 1912, ejercieron un régimen de Protectorado sobre Marruecos hasta 1956. El Protectorado se componía de dos zonas desconectadas en el norte y en el sur. La zona norte se componía de las regiones del Rif y la Yebala, tenía frontera con las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, con las Plazas Menores de Soberanía (Mariñas, 1998)², y con la

¹ La Guinea Española comprendía también los territorios insulares de Annobón, Corisco y los Elobeyes.

² Se trata de los territorios españoles de las islas Chafarinas, las islas Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera.

Zona Internacional de Tánger. Entre medias de las dos zonas españolas se hallaba el protectorado francés. La zona sur, también conocida como Cabo Juby, cuya capital era Villa Bens³. Durante la administración española, lindaba con el Sahara español al sur, y al norte con el protectorado francés con el río Draa como frontera. El establecimiento de una administración colonial efectiva sobre los territorios marroquíes no se produjo hasta la década de 1920, después de numerosas campañas bélicas. El Protectorado se mantuvo hasta 1956 cuando la zona norte recobró su independencia. La zona sur fue entregada a Marruecos en 1958.

Desde los primeros momentos, las autoridades españolas fueron conscientes de la necesidad de crear unas tropas específicas habituadas al clima marroquí, conocedoras de la lengua, la idiosincrasia así como el modo de combatir de los naturales. Sin olvidar la existencia de diversos cuerpos antecesores (Arqués, 1928), así como de las Fuerzas Jalifianas⁴ nos detendremos, a continuación en las Fuerzas Regulares Indígenas. A comienzos del siglo XX, la opinión pública metropolitana se mostraba contraria al envío de soldados de reemplazo a Marruecos. Todo esto llevó a las autoridades a organizar una fuerza, integrada por marroquíes, con mandos peninsulares, para que formase la vanguardia militar española en las campañas africanas. Así el 30 de junio de 1911 se decretó la creación de un batallón de Fuerzas Regulares Indígenas compuesto por cuatro compañías de infantería y un escuadrón de caballería al mando del teniente coronel de caballería D. Dámaso Berenguer y Fusté.

La historia de la uniformidad usada en las Fuerzas Regulares debe atender, en esta escala de análisis, a una visión de conjunto de su evolución, ocupándonos con mayor detenimiento en aquellas prendas que por una u otra razón resultan singulares. El primer uniforme entregado a la tropa indígena en 1912, año del establecimiento efectivo del Protectorado, estuvo compuesto de un *tarbuch*⁵ como prenda de cabeza, una chaquetilla

³ El capitán Francisco Bens Argandoña, ocupó oficialmente el territorio de Cabo Juby, incluyendo Tarfaya, que se denominaría Villa Bens desde entonces hasta su devolución a Marruecos.

⁴ Las Fuerzas Jalifianas eran, durante el Protectorado Español de Marruecos, aquellas unidades militares marroquíes dependientes del Jalifa, representante del Sultán. Estas unidades, encuadradas dentro del gobierno del Jalifa o Majzén, ejercían funciones de representación, auxiliares y policiales. Todo su personal, salvo un pequeño número de instructores españoles, denominados *jarrub*, era indígena, si bien el mando supremo efectivo lo ejercía un militar español.

⁵ Se denomina *tarbuch* o *fez* al gorro de fieltro rojo y de forma de cubilete.

corta o bolero al estilo de los *zuavos*⁶ franceses, un amplio *serual*⁷ moruno, polainas de cuero color avellana, una faja encarnada y un correaje moruno. En 1914, se cambió la chaquetilla por una guerrera, sin bolsillos y con botones ocultos para la tropa, y las polainas de cuero se sustituyeron por las vendas. Hacia 1930, el turbante o *rexa*, ya sólo era usado por los soldados de caballería, cubriéndose siempre los infantes con el *tarbuch*. Las fajas, características de los Regulares, eran de diferentes colores según la pertenencia a cada unidad. Algunos autores como Bueno Carrera afirman que, desde 1914 hasta la liquidación del Protectorado en 1956, el uniforme de la tropa varió muy poco. El turbante se fue haciendo más frecuente, las cartucheras y correajes fueron evolucionando pero se mantuvo la guerrera, el amplio *serual*, vendas y fajas sin apenas cambios.

Los jefes y oficiales europeos vestían la guerrera y el pantalón *breeche*⁸ de color garbanzo, tocándose con el *tarbuch* o la *chechia*, especie de *tarbuch* más pequeño y redondeado. En los primeros años, para campaña, se usó mucho el *salacot*⁹. Hacia 1915 aparecieron las primeras gorras de plato. En ellas aparecía la Corona Real arriba, y bajo ésta el escudo de Regulares, ambos metálicos. Pero la gorra siempre era usada para, actos fuera de servicio, generalmente para paseo. Del mismo modo se usaba, con el uniforme de gala, el *alquicel*¹⁰, tanto los de infantería como los de caballería, pero éstos en invierno, lo solían usar con el *sulham*¹¹. Para sus desplazamientos a la Península se utilizaba el uniforme de color caqui verdoso reglamentario, con gorra de plato de aro caqui y plato encarnado. Los oficiales marroquíes mezclaban, en su vestuario, las prendas utilizadas por los oficiales europeos con diversas prendas autóctonas (*rexa*, *tarbuch*, etc.) (Salafranca, 2012).

Entre 1936 y 1939, durante la última guerra civil, se alternaron las prendas de color caqui, generalmente de abrigo para protegerse del frío, con las propias de color garbanzo. Así, se incluyeron prendas como la cazadora, el jersey o el tabardo. Terminada la guerra, ya en 1943, se publicó un Reglamento de Uniformidad que fue decisivo para aquel Ejército de

⁶ Soldado argelino de infantería, al servicio de Francia.

⁷ Calzones morunos muy amplios con pliegues y fondillos.

⁸ Pantalón bombacho utilizado para montar solípedos.

⁹ Sombrero usado en los países cálidos, en forma de medio elipsoide o de casquete esférico, a veces ceñido a la cabeza con un aro distante de los bordes para dejar circular el aire, y hecho de un tejido de tiras de caña, o de otras materias.

¹⁰ Capa con capucha de tejido ligero y blanco.

¹¹ Capa con capucha, de paño grueso y de color generalmente celeste, empleada como prenda de abrigo por la caballería.

Tierra¹². En él, las Fuerzas Regulares aparecían uniformadas de color caqui como el resto del Ejército. Solamente sus prendas de abrigo, *chilabas*¹³ o *sulhams*, así como sus turbantes, *tarbuch* y fajas permanecían inalterados en su color garbanzo característico. La utilización de estos uniformes de color caqui fue breve, pronto se recuperaron los uniformes del típico color garbanzo, idóneo para el medio marroquí. Entre 1943 y 1956, las galas de los Grupos: las manoplas y cordones de los gastadores¹⁴, las bandas de cornetas y tambores, así como los guiones, se hicieron más lujosos. Desgraciadamente, estos ornamentos pocas veces estuvieron sujetos a la normativa, sólo obedecían a la fantasía moruna. La independencia de Marruecos en 1956 supuso una drástica, y lógica, reducción de las Fuerzas Regulares. Buena parte de las fuerzas autóctonas se integraron en el Ejército Real Marroquí. En 1957, un nuevo Reglamento de Uniformidad para las Fuerzas Regulares (Montes, 2003), eliminó algunas de las prendas africanas. De este modo, desaparecieron los *seruales*, las chilabas o los *rexas*, para dar paso al pantalón noruego y al gorrillo tipo americano, manteniendo como gala muchas prendas de tipo marroquíes, como *alquiceles* y *skaras*¹⁵ para las formaciones.

Otra de las unidades esenciales en la Historia de España en África ha sido la Legión. Como sabemos, la Legión es una fuerza militar de vanguardia creada mediante un Real Decreto del 28 de enero de 1920, por el ministro de la Guerra José Villalba Riquelme, con el nombre de Tercio de Extranjeros. El objetivo de esta medida era hacer frente, imitando modelos franceses, a la dureza de los combates norteafricanos, para los que no estaban preparadas adecuadamente las fuerzas españolas, así como reducir el rechazo popular ante las bajas sufridas en cada reemplazo. Sin embargo, tradicionalmente se suele considerar como fecha fundacional del *Tercio* la del alistamiento del primer legionario, un varón de 30 años inscrito como Marcelo Villeval Gaitán, el 20 de septiembre de 1920. Su primer comandante fue el teniente coronel de infantería José Millán-Astray, veterano en campañas coloniales desde Filipinas, que le dio a la nueva unidad su peculiar estilo (Rodríguez, 2006). Esta unidad encuadraba a los españoles y extranjeros que voluntariamente se alistaban para luchar en el Protectorado de Marruecos. Inicialmente, el Tercio sólo constaba de una plana

¹² Véase *Reglamento de uniformidad vestuario y equipo: enero 1943*. Madrid, Servicio Geográfico del Ejército, 1943.

¹³ Especie de abrigo provisto de capucha, generalmente abierto por delante.

¹⁴ Soldado, generalmente más alto que sus compañeros, que desfila a la cabeza de una formación. Esta tropa seleccionada se aplicaba a los trabajos de abrir trincheras y otros semejantes, o bien a franquear el paso en las marchas, para lo cual llevaban palas, hachas y picos.

¹⁵ Bolsa moruna, de cuero repujado, que se porta al costado.

mayor de mando, y cuatro banderas (unidad equivalente a un batallón) (Ramos, 2001). Desde 1920, la Legión cobró protagonismo gracias su participación, en vanguardia, a lo largo de las campañas africanas. Durante la II República esta unidad conservó su importancia dentro del dispositivo militar español en Marruecos. Como sabemos, el 18 de julio de 1936, una parte del ejército español se sublevó. La Legión, como la mayoría de las tropas acantonadas en África se unió al golpe de estado y, posteriormente, participó en los más duros combates de la Guerra Civil. Tras la guerra, la Legión siguió manteniendo un papel destacado en el nuevo ejército. Durante la década de 1950 participó en otro conflicto, Ifni, en el que sus miembros demostraron su valía. A continuación expondremos, brevemente, algunas características de los uniformes legionarios entre 1940 y 1956; es decir, durante la última etapa del Protectorado de Marruecos.

A lo largo de su Historia, la Legión se ha diferenciado en algunas peculiaridades del resto de la Infantería Española. El color verde aceituna, el *chapiri* o gorrillo legionario¹⁶, las camisas abiertas o los guantes de gran tamaño son algunos de esos signos distintivos. En Marruecos, durante el verano los legionarios vestían en mangas de camisa, llevando en su pecho una galleta con las divisas de su empleo. Como calzado, los oficiales usaban botas altas, mientras que la tropa empleaba botas-alpargatas de lona blanca y, puntualmente, botas de media caña. En los mandos era muy frecuente el uso de guantes de piel. Sus correajes fueron, a partir de 1943, de cuero negro. Durante la posguerra (1943-1955) las fuerzas legionarias se cubrían, en invierno con un largo capote, que en los años cuarenta llegaba casi hasta el suelo. Esta prenda de abrigo fue reemplazada hacia 1955 por el más cómodo, y corto, tabardo. Como prenda de cabeza sus miembros portaban el constante chapiri. Los mandos, además, utilizaban la teresiana¹⁷.

Ifni.

En 1860, la victoria española en la batalla de Wad-Ras obligó al Sultán Mohamed IV a reconocer la cesión perpetua a España de un territorio situado en la costa atlántica. Mucho tiempo después, en 1934, el coronel Osvaldo Capaz ocupó el citado territorio en nombre de

¹⁶ El gorrillo es popularmente conocido como «Chapiri» aunque esta no es su denominación reglamentaria. El término deriva del galicismo *chaperot* que era una prenda de cabeza en forma de capucha del siglo XVIII y que derivó más tarde en el gorro de cuartel isabelino.

¹⁷ Especie de gorra cilíndrica, con visera horizontal, que como prenda de cabeza se usa por diferentes cuerpos militares y policiales.

Entre la *candora* y el salacot: los uniformes militares españoles en África (1943-1975).

la II República Española. Las primeras fuerzas allí acantonadas fueron Tabores de Mehala¹⁸, con estas unidades se dispuso una fuerza, que según la O.C. de 11/06/34 CL 296, se denominó *Batallón de Tiradores de Ifni*. En 1938, este batallón adoptó la denominación de Grupo de Tiradores de Ifni. A la altura de 1943, después de numerosos cambios, se denominó I Grupo de Tiradores de Ifni, contando con cinco Tabores y una Agrupación Mixta. Después de la independencia de Marruecos, el Grupo de Tiradores quedó constituido, en su mayoría, por fuerzas de reemplazo europeas, participando activamente en la guerra de Ifni contra el denominado Ejército de Liberación Marroquí. En virtud de la I.G. 165 -142 del EME se creó un II Grupo de Tiradores de Ifni, de corta duración, ya que se organizó el 1 de febrero de 1966 y fue disuelto el 15 de diciembre de 1968 con la cesión del territorio a Marruecos.

La uniformidad de las unidades de Tiradores era semejante a la de Regulares, adoptando como signo distintivo, en el color de la faja, la divisa de la tropa. En los vivos de las demás prendas se distinguían, también, por llevar el color azul celeste. En cuanto a la Legión, durante la campaña de Ifni (1957-1958), la uniformidad era similar a la empleada, hasta entonces, en Marruecos.

El Sáhara Español.

El antiguo Sahara Español, compuesto por Saguia el Hamra y Río de Oro, era un extenso territorio de casi 300.000 km², frente al archipiélago canario. En 1928, se organizaron las primeras Tropas de Policía del Sahara. Fuerzas de esta unidad, bajo el mando del capitán Galo Bullón Díaz y el teniente Carlos de la Gándara San Esteban, ocuparon Smara y varios oasis en el interior desértico. Tras esta penetración, se organizó en Río de Oro otra unidad nómada, mandada por el citado teniente De la Gándara, y acantonada en el fuerte de Villa Cisneros. En 1937, estas dos unidades se convirtieron en los Grupos Nómadas *Saguia el Hamra* y *Capitán La Gándara*. La creación de estos grupos nómadas estuvo condicionada por la necesidad de extender la acción colonial hacia el interior del territorio desértico, buscando lugares lejos de los núcleos sedentarios próximos al litoral. Cada grupo estaba integrado en su mayoría por nativos de las tribus de Erguibat y Ulad Delim. Las clases y tropa europea eran, entonces, todos voluntarios (Rodríguez, 2015: 38-45).

¹⁸ En el Protectorado de Marruecos era el nombre que se daba al cuerpo de ejército regular dependiente del Majzén y encuadrado en las Fuerzas Jalifianas.

Hacia 1964 las Tropas Nómadas sufrieron significativas reformas. Se creó la *Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara*, integrándose en ella los grupos existentes, poniéndose al mando de la misma un coronel (Rico, 2013). Al mismo tiempo se organizó un tercer Grupo Nómada, denominado *Smara*. Se aumentó el personal europeo en la unidad, y se abandonaron las misiones de carácter policial, que pasaron a ser competencia exclusiva de la Policía Territorial, centrándose los grupos únicamente en misiones militares. Cada grupo pasó de ser una unidad de tipo compañía, a constituir una formación de tipo batallón, poniéndose a su mando un teniente coronel, y muchos más efectivos. La modernización en sus medios hizo que a la altura de 1974 cada Grupo Nómada contara con una Plana Mayor, tres *mías* o compañías motorizadas y sólo una *ferga* o sección a camello.

Con respecto a la uniformidad utilizada se pueden establecer tres periodos claramente diferenciados: entre 1934 y 1950, entre 1950 y 1964 y, finalmente, entre 1964 y 1976. En ellas vamos a encontrar dos tipos de uniformes: el de tipo indígena y el de corte europeo. El autóctono apenas sufrió variaciones desde 1934 a 1976, mientras que el segundo, minoritario, seguía la moda metropolitana y, naturalmente, era empleado por el personal europeo.

En 1934, el Reglamento de Uniformes de las Oficinas de Asuntos Indígenas y Policía del Sahara disponía que la gorra de jefes, oficiales y suboficiales, debía sustituir el emblema del Arma de procedencia por el de Policía Indígena, que era de metal dorado y consistía en una media luna con la inscripción, en negro, SAHARA, y en el interior del círculo formado por la media luna, llevaría una estrella de cinco puntas. Además, podían usar para el desierto el salacot blanco sin insignias. El emblema citado debía usarse también en el cuello de las guerreras, colocándose por debajo del distintivo del arma o cuerpo de procedencia. Las unidades montadas en camello debían usar en el campo, para servicios mecánicos y de armas, el *derrah*, túnica hasta los tobillos, abierta en sus costados y cosida en sus extremos. Generalmente se usaban dos, una de color caqui y otra de color blanco, que se vestía por debajo de aquella. Sus miembros debían usar también zaragüelles para montar en el camello. En el desierto podían usar las nailas o sandalias de cuero. Para invierno se disponía que los oficiales de la fuerza montada, en formación, y en los mismos casos que la tropa, sustituyeran el *sulham*, o capa, de paño verdoso por otro de color caqui, ribeteado de blanco, con vivos azules y borla blanca en la capucha. Para la tropa europea se establecía el uniforme de color caqui, sustituyendo los emblemas de procedencia por los de la Policía

Indígena del Sahara. Las fuerzas montadas en camello, podían vestir el derrah con zaragüelles, nailas y sulham. Los no montados podían usar el casco colonial, los zaragüelles y las nailas. Por tanto, jefes y oficiales europeos llevaban las gorras con los colores de la Mehala: plato verde, franja roja y visera caqui, pero con el emblema de la Policía Indígena. Hacia 1942, se cambió el colorido de estas gorras, siendo el plato de color azul-celeste y la franja de color verde, con el citado emblema, llevando las divisas de su empleo en la forma habitual. Los oficiales indígenas, denominados caïdes, usaban turbante caqui como única prenda de cabeza.

En 1950, un nuevo *Reglamento de Uniformidad en los Territorios de África Occidental Española*, enumeró las prendas constitutivas de los diferentes uniformes de paseo, actos de sociedad, formaciones, servicios, faena y trabajo, tanto para el personal europeo como para el personal indígena, estableciendo una uniformidad propia para las fuerzas del Sahara. La normativa de 1934 había basado aquella uniformidad en la utilizada por las Fuerzas Jalifianas. En 1950, se dispusieron unas pequeñas variaciones para el personal montado en camello, así, las características *candoras*¹⁹, pasaron a ser de color azul, las hombreras debían ser rígidas (palas), de color azul y llevaban el escudo del arma o cuerpo de procedencia. En las hombreras de las guerreras blancas, las saharianas y la camisas, estas hombreras debían llevar, además, las insignias de cada empleo. También cambió el color del sulham que pasó a ser azul, pudiendo usarse para paseo. Los jefes, oficiales y suboficiales superponían el alquicel blanco al citado sulham. La tropa sólo podía usar el de paño azul. Los oficiales indígenas, caïdes, usaban la misma uniformidad descrita para el personal europeo de sus mismas categorías y en los mismos casos, salvo la sustitución en todos de la gorra por el rexa azul. Para formaciones, servicios, faena, trabajos y, en general, en todos aquellos actos que no requieran montar a camello, se usaban zaragüelles cortos, *candora* o simplemente camisa, nailas y correa. El personal europeo perteneciente a las Tropas Montadas en Camello, usaba también el descrito para los indígenas montados a camello.

Hacia 1954, se eliminó el emblema de cuello descrito para las Fuerzas del Sahara (una media luna con el dromedario colocado bajo el rombo azul), del mismo modo se suprimía el emblema del Arma de procedencia en las hombreras de la tropa, debiendo ser sustituido por

¹⁹ Especie de batín escotado, sin cuello, de mangas anchas y lisas hasta el codo, con una abertura en la parte anterior hasta la mitad del pecho así como otras dos en las partes anterior y posterior, desde el borde inferior hasta la entrepierna. Generalmente, era usado para campaña y maniobra.

el de la Policía Indígena del África Occidental Española (una media luna con la estrella de cinco puntas en dorado). Entonces, se dispuso una funda blanca para la gorra de plato usada con el uniforme blanco. Con la reestructuración de 1964, la uniformidad sufrió alteraciones destacadas. La gorra de plato fue sustituida por una teresiana de color azul y franja garbanzo para diario, y otra blanca con franja azul para gala. Posteriormente, hacia 1970, se sustituyó la sahariana por la camisola y pantalón con refuerzos y numerosos bolsillos. Entonces, se adoptaron los parches de pecho (o galletas) para las insignias de empleo, con los colores propios de cada Grupo y Plana Mayor. Las palas quedaron sólo para paseo y gala. Entre 1964 y 1970 una serie de disposiciones enunciaron todas las prendas de uniforme que deberían componer cada una de las modalidades utilizadas para cada ocasión por los jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa. En 1970, se establecieron catorce uniformes tanto para gala como para paseo o instrucción y servicio (Rico, 2013).

La Policía Territorial de Sahara había sido creada en 1959, para garantizar la seguridad pública. Dependía de la Presidencia del Gobierno a través de Gobierno General del Sahara. Parte de su uniformidad para servicio era semejante a la de las Tropas Nómadas, aunque se diferenciaba en el uniforme de diario siendo éste de color gris claro, con las hombreras de pala negras y las divisas metálicas. La teresiana utilizada era negra. En cuanto a la uniformidad de trabajo se componía de una camisola, pantalón noruego de color gris claro, pañuelo negro y botas de lona. El correaje solía ser de piel color avellana. Como hemos dicho, en despoblado se utilizaba un vestuario parecido al usado por las Tropas Nómadas, con la diferencia de que como prendas de cabeza utilizaban siroquera²⁰ negra con la gorra o el *zam* (turbante saharai). La Policía Territorial estaba desplegada por compañías y estas a su vez desplegaban en múltiples puestos a lo largo del territorio.

Entre 1960 y 1975 hubo desplegados en El Aaiún, Smara y Villa Cisneros, dentro del Sahara Español, diversas fuerzas legionarias. En cuanto a su uniformidad las tropas españolas adoptaron, en sus uniformes de campaña e instrucción, diversas prendas autóctonas. Sobre el uniforme de servicio llevaban un turbante nativo, prenda muy útil para protegerse del viento arenoso del desierto y más cómoda que la siroquera, también reglamentaria. Tanto la siroquera como los altos calcetines tenían como finalidad práctica evitar quemaduras. La siroquera protegía boca y nariz, mientras que los ojos estaban

²⁰ Trozo de tela que, sujeto por botones en la parte posterior de la prenda de cabeza, sirve para resguardar la nuca de la climatología.

Entre la *candora* y el salacot: los uniformes militares españoles en África (1943-1975).

protegidos por unas gafas. Como calzado utilizaban tanto sandalias, llamadas nailas, como botas de lona con suelo de goma, idóneas para el suelo pedregoso del desierto. En 1975 se emplearon algunos uniformes mimetizados.

La Guinea Española.

España administró unos territorios en el Golfo de Guinea desde el Tratado de San Ildefonso de 1773 hasta la firma de la independencia el 12 de octubre de 1968. La primera ocupación española del territorio insular guineano se produjo en 1779²¹. En el siglo XIX se estableció una colonia denominada Guinea Española. La desaparecida Guinea Española constaba de dos regiones plenamente diferenciadas, una continental, a la cual se le sumaba la isla de Corisco y los territorios insulares de Elobey Grande y Elobey Chico, que conformaban el antiguo territorio del Río Muni; y otra insular formada por la isla de Fernando Poo, cuya capital era Santa Isabel (hoy Malabo) y la isla de Annobón²². Su superficie total es de unos 28.051 kilómetros cuadrados.

La *Guardia Colonial* (1908-1959) y, posteriormente, la Guardia Territorial (1959-1969) fueron las principales fuerzas militares encargadas de la seguridad y defensa en la Guinea Española. Se trataba de un cuerpo militar propio de un sistema colonial clásico, esto es, con mandos europeos y la mayor parte de su tropa de procedencia africana. Sus fuerzas respondían, inicialmente, a los esquemas desarrollados por la administración alemana establecida en el Camerún (1884-1919) (Sequera, 2006). Su Inspector era el Gobernador General de la colonia. Como jefe operativo contaba con un teniente coronel, procedente del Ejército o de la Guardia Civil. Los oficiales, suboficiales e instructores, según categorías, tenían la misma procedencia. El despliegue de esta Guardia Colonial, luego Territorial, obedecía al mismo esquema que articulaba a la Guardia Civil en la metrópoli: compañías, líneas o secciones y puestos completaban todo el territorio guineano. Todas estas vacantes salían publicadas por la Dirección General de Marruecos y Colonias²³, luego renombrada Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, en los diversos boletines oficiales. Con la

²¹ IHYCN, AMN 0118, Depósito Hidrográfico, Expediciones Científicas, Ms. 0130/003.

²² La singularidad de esta isla radica en su ubicación geográfica frente a la costa atlántica africana en el hemisferio sur cercana al ecuador y en el golfo de Guinea.

²³ *Reglamento de la Guardia Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea*. BOE, nº 209, 28 julio 1946, pp. 5946-5949. Este reglamento reemplazaba al promulgado en 1908. *Reglamento de la Guardia Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea*. Madrid, Imprenta de Vicente Rico, 1908.

descolonización, la tropa de la Guardia Territorial continuó siendo autóctona en su mayoría pero se fueron formando, poco a poco, algunos mandos autóctonos como el comandante de infantería CMP²⁴ Juan Manuel John Tray Mueri.

La uniformidad de la Guardia Colonial se caracterizaba, para el personal autóctono, por la utilización de una guerrera cerrada con botones dorados, el pantalón corto, los correaes color avellana, y el *tarbuch* rojo. En las cabeceras de las compañías, esto es, en Santa Isabel y Bata, además, disponían en sus almacenes de vestuario de una uniformidad especial de gala para la guardia en el palacio del gobernador general, rendir honores de ordenanza, participar en desfiles conmemorativos así como en los demás actos de representación. Este uniforme de gala era blanco, con hombreras rojas y, para los indígenas, utilizaba un tarbus que tenía prendida una gran borla amarilla semejante a la de los combatientes carlistas decimonónicos. Los oficiales e instructores, europeos, aunque usaban una uniformidad semejante mismo uniforme, utilizaban como prenda de cabeza reglamentaria una gorra de plato²⁵, con los rombos e insignias del Arma o Cuerpo de procedencia (Bueno, 1990 b). La Guardia Colonial se convirtió en Guardia Territorial, sin que sufriese alguna modificación relevante en lo referente a la uniformidad. Se sustituyó la C del emblema del Cuerpo por una T. En aquel tiempo, se generalizaron en la uniformidad las palas²⁶ de plástico azul, donde figuraba una estrella de cinco puntas como símbolo del territorio, igual número de distritos, y las divisas del empleo de su portador. En la Guinea Española, existía la posibilidad de que los mozos europeos pudieran realizar su servicio militar²⁷ incorporándose a este Cuerpo, siendo instruidos por personal europeo (García Gimeno, 2004). Por otra parte, los oficiales de la Guardia Territorial, como habían hecho antes los de la Guardia Colonial, realizaban funciones de Delegados Gubernativos²⁸ en sus

²⁴ El Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria (CMP) fue creado en 1937 para recompensar al personal militar que, debido a las heridas de guerra, hubieran perdido algún miembro de su cuerpo o su utilidad para el servicio. Se clasificaba, entonces, a los mutilados en cuatro categorías: mutilados, absolutos, permanentes, potenciales y útiles, aunque se sucederán varias reorganizaciones del mismo que favorecerían la aparición de una legislación más amplia, dando cobertura a un colectivo que anteriormente no estaba reconocido.

²⁵ Gorra de visera que tiene una parte cilíndrica de poca altura, y sobre ella otra más ancha y plana.

²⁶ Hombrera del uniforme, rígida, en la cual se ostentan las insignias del empleo.

²⁷ Se denomina servicio militar obligatorio al desarrollo de la actividad militar por un individuo de forma involuntaria. Esta práctica, suspendida en España desde 2001, podía realizarse, además de en las unidades militares, en las fuerzas policiales de carácter militar. La última legislación en este sentido data de 1981, esto es, *Real Decreto 3543/81 de 30 de octubre*. www.boe.es (Junio,06, 2008)

²⁸ Se dice de la persona en quien se delega una jurisdicción. En este caso se trataba de funcionarios que ostentaban al tiempo competencias civiles y militares.

demarcaciones, siendo al mismo tiempo jefe de la administración civil y militar del territorio (Rodríguez, 2015: 81-84).

España había concedido la independencia al Protectorado de Marruecos en 1956. En 1959 se procedió a reconvertir las colonias del Golfo de Guinea, Ifni y Sahara en unas provincias más del territorio nacional. Mediante la ley de 30 de julio de 1959 se crearon las provincias guineanas de Fernando Poo, formada por las islas de Fernando Poo y Annobón, y de Río Muni, constituida por el territorio continental y las islas de Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico. Dentro de esta provincialización el nombre de la Guardia Colonial fue reemplazado por el de *Guardia Territorial de la provincia de Guinea*, sin que ello, salvo los distintivos externos, implicase mayores cambios internos en sus misiones y funcionamiento. Sin embargo, las alteraciones del orden público en el continente africano eran frecuentes. Los violentos sucesos ocurridos en otras zonas provocaron la necesidad de poder contar con una fuerza, del tamaño de una compañía, de carácter móvil que asegurase las fronteras continentales con Camerún y Gabón.

Las autoridades dispusieron que la Guardia Civil organizase dicha fuerza militar. La primera Compañía estuvo compuesta inicialmente por 197 hombres (Núñez, 2000). En el verano de 1959 se destinaron a los primeros componentes de la *Compañía Móvil de la Guardia Territorial de las provincias de Guinea*. Pero no fue hasta marzo de 1960 cuando la Compañía Móvil estaba ya instalada en Bata. Inicialmente estuvo reunida, haciendo vida de guarnición, adiestrándose en ejercicios teórico-prácticos de táctica, entrenamiento físico-militar y de guerra de guerrillas. Posteriormente se organizaron varios grupos de combate de un tamaño aproximado entre el de una sección y un pelotón. Estos grupos se destinaron a recorrer y reforzar la vigilancia de las fronteras con Camerún y Gabón. En abril de 1960 empezó a utilizarse la denominación de *Guardia Territorial de la Región Ecuatorial*, cubriéndose las vacantes de instructores de la tropa indígena con personal de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, independientemente del que se destinaba a la Compañía Móvil. El buen resultado que dio la Compañía Móvil de Bata, motivó que se crease en 1961 una segunda unidad cuya residencia se fijó en Santa Isabel. De esta forma había una compañía para la provincia de Río Muni y otra para la de Fernando Poo. Ambas unidades se denominaron, desde mayo de 1961, *Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial*. Ambas unidades fueron mandadas por un comandante

llegando a alcanzar su plantilla un total de 350 hombres. Ambas unidades fueron estableciendo, al margen del dispositivo de la Guardia Territorial, sus propios destacamentos cuya misión principal era patrullar vías de comunicación, costas y fronteras en vehículos todoterreno. En la provincia de Río Muni algunas de sus unidades se ubicaron en Mikomeseng, Ebebiyín, Puerto Iradier y Mongomo de Guadalupe. En la provincia de Fernando Poo se instalaron, entre otros lugares, en San Fernando y en la isla de Annobón. Mención especial merece el pequeño destacamento de tráfico en Santa Isabel, que dotado de motocicletas, se encargó de la vigilancia de las carreteras insulares.

En cuanto a los componentes de las Compañías Móviles hemos de citar el acierto que supuso su característico uniforme, inspirado en el de la Guardia Civil, pero especialmente confeccionado con tejidos frescos y adaptables a la climatología del país. El color verde-gris de las prendas era de una tonalidad más clara que el empleado por el resto de la Guardia Civil. Se usó como gala una guerrera verde abierta con palas porta divisas, camisa blanca con corbata negra, guantes blancos, pantalón largo y zapatos negros de cordones, conservando el sombrero acharolado, o tricornio, para la mayoría de los actos de representación, como demostración inequívoca de su condición y naturaleza. Para el servicio en despoblado se empleó, como prenda de cabeza, el salacot colonial, alternando con la gorra montañera, medias blancas, pantalón corto, botas *chirucas* de lona, camisa abierta de manga corta, correaje doble, divisas en el lado izquierdo del pecho por encima del bolsillo de la camisa sobre una galleta de plástico²⁹. Para estos servicios no se solían usar las palas de plástico. Los motoristas usaban un casco de resina, camisa abierta con manga corta, manoplas amarillas, cordones rojos, correaje doble de cuero y pantalón largo. Para paseo, la uniformidad consistía en gorra teresiana, camisa abierta de manga corta con palas, cinturón de lona, pantalón largo y zapatos negros. Durante la noche los servicios se solían prestar con guerrera y gorra montañera. Además, en la Guinea Española se utilizaron unos de los primeros uniformes mimetizados boscosos que usaron las fuerzas españolas (Sequera, 2006).

Conclusiones.

Acabamos de ver cómo el uniforme militar está ligado a la vida cotidiana, a los acontecimientos cívico-militares, a la cosmovisión de una época, a la moda vigente, y no se

²⁹ Placa de identificación en el uniforme de un militar o de un guardia civil.

comprende sino mostrándolo en relación con todo ello. En las páginas precedentes se han tratado de divulgar las características generales de la uniformidad empleada por las tropas españolas, entre 1943 y 1975, en África. Con ello, se ha buscado retratar las singularidades de la indumentaria militar, sus formas y colores, las peculiaridades y características formales, así como los restantes elementos propios de la indumentaria castrense. En resumen, tratar de conocer el porqué de cada uno de los componentes de la uniformidad de aquellas tropas desplegadas en el continente africano durante el convulso fenómeno descolonizador. Todo ello es una fuente más para el historiador. En definitiva, no se debe soslayar el conocimiento aportado por dicho vestuario para alcanzar una realidad historiográfica, difícilmente aprehensible de otro modo.

Bibliografía:

- Aguado, Francisco, *Historia de la Guardia Civil*. Madrid. Cupsa, 1983-1985.
- Bataller, Vicente, *Tiradores de Ifni: la guerra de Ifni en imágenes, de la rebelión a la posguerra 1956-1969*. Madrid: Almena, 2012
- Bueno, José M^a, *Los uniformes de las Unidades Voluntarias de Ceuta*. Ceuta. Ayto.de Ceuta, 1985.
 - Los Regulares. Uniformes y organización de las Tropas Regulares Indígenas en Marruecos*. Madrid. Aldaba, 1989 (a).
 - Los uniformes de las Unidades Militares de la Ciudad de Melilla*. Melilla. Ayto.de Melilla, 1989 (b).
 - La Guardia Civil, su historia, organización y sus uniformes*. Madrid. Aldaba, 1990 (a).
 - Nuestras Tropas en Guinea*. Madrid. Aldaba, 1990 (b).
 - Las tropas nómadas del ejército español*. Málaga. Grunoel, 2002.
- Calvo, J. L. et al., *Emblemas, divisas y distintivos en los cuellos de los uniformes del ejército*. Madrid, Grávalos y Calvo, 1994.
- Freyro de Lara, B. et al. *Las relaciones de España con Guinea Ecuatorial y Sáhara Occidental*. Granada, Universidad de Granada, 2015.
- García Gimeno, F., *Fernando el africano*. Barcelona, Arcopress, 2004,
- Gómez, Manuel y Alonso, V., *El Ejército de los Borbones*. Madrid, SHM-IHYCM, 1989-2001.
- Grávalos, L. et al., *Distintivos en el pecho de los uniformes del ejército*. Madrid, Grávalos y Calvo, 1997.
- Grupo Tiradores Ifni: Historial 1934-1939*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1945.
- La jabar del nómada: boletín de los veteranos de tropas nómadas del Sáhara*. Hermandad de Veteranos de Tropas Nómadas del Sáhara. Madrid, Hermandad de Veteranos de Tropas Nómadas del Sáhara, 1998-2011.
- Marín, E., *Ifni, Sahara, Guinea. Últimas colonias*. Madrid, Susaeta, 2014.
- Mariñas Otero, E., «Las Plazas Menores de soberanía española en África», MILITARÍA. Revista de Cultura Militar, nº 12, 1998, 141-168.
- Martínez, M., *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Madrid, Susaeta, 2010.

- Montes, J., *El Tercio*, Madrid, Agualarga, 2001.
 - Los regulares*. Madrid, Agualarga, 2003.
- Núñez Calvo, J.N., *La Guardia Territorial de la Guinea Española*, Madrid, Almena Ediciones, 2000.
 - «La Guardia Civil en el Golfo de Guinea (1904-1969)», *Guardia Civil*, núm. 671, 2000, 72-78.
- Reglamento de uniformidad vestuario y equipo: enero 1943*. Madrid, Servicio Geográfico del Ejército, 1943.
- Rico, A., «La uniformidad española en África del Norte», *Ejército*, núm. 865, 2013, 105-106.
- Rodríguez Jiménez, J. L., «Una unidad militar en los orígenes del fascismo en España: la Legión», *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, nº 5 (Ejemplar dedicado a: España en los años 60), 2006, 219-240.
 - «La disolución de la agrupación de tropas nómadas. Unidad del Ejército Español para la provincia del Sáhara», *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 2, nº. 4, 2013, 203-230
 - Agonía, traición, huida. El final del Sahara español*. Barcelona, Crítica, 2015.
- Salafranca Álvarez, J. I., «Los oficiales moros», *Revista de historia militar*, nº extra 2 (Ejemplar dedicado a: Centenario del protectorado de Marruecos), 2012, 243-272.
- Sequera, L. de, Poto Poto. *Las tropas de Guarnición en los territorios españoles de Guinea*. Madrid, Ministerio de Defensa, 2006.